



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO MUNICIPAL

DECRETO N° 3710

CHILLÁN VIEJO, 10 NOV 2017

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 4141 de fecha 16/12/2016, que aprueba el presupuesto año 2017.

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta por compra de Inventario N° 750, 751, 752, 753 y 754 de fecha 08/11/2017, según Factura Nro. 24801 de fecha 05/10/2017 de la Empresa, FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE MUEBLES DE MADERA Y METAL, RUT 76.909.170-K, es recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO: 1.- INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: Los bienes Adquiridos según Factura Nro. 24801 de fecha 05/10/2017 de la Empresa, FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE MUEBLES DE MADERA Y METAL, RUT 76.909.170-K, Orden de Compra 3659-667-CM17 de fecha 16/08/2017.

2.-CODIFIQUESE Los bienes con un código único de Inventario, estos son:

- 30010014-91 y 92 SILLA DE VISITA, ASIGNADA A LA DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA,
- 30010010-94 KARDEX DE MADERA, ASIGNADA A LA DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA,
- 30010009-70 ESTANTE, ASIGNADA A LA DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA,
- 30010014-93 SILLON, ASIGNADA A LA DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA,
- 30010001-96 ESTACION DE TRABAJO, ASIGNADA A LA DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA,

3.- DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/OES /PMV/MLV

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, D.A.F, Inventario, Seguridad Ciudadana



DOMINGO PILLADO MELZER ALCALDE (S)

10 NOV 2017